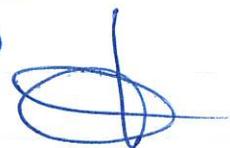

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.
EJERCICIO 2024



SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680



1
VB° PRESIDENTA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- 1- BALANCE ABREVIADO**
- 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- 3- MEMORIA ABREVIADA**
 - 3.1. Actividad de la fundación.**
 - 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
 - 3.3. Excedente del ejercicio**
 - 3.4. Normas de registro y valoración**
 - 3.5. Inmovilizado material**
 - 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
 - 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
 - 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
 - 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
 - 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
 - 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
 - 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
 - 3.13. Fondos propios**
 - 3.14. Situación Fiscal**
 - 3.15. Gastos**
 - 3.16. Ingresos**
 - 3.17. Provisiones y contingencias**
 - 3.18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
 - 3.19. Otra información**
 - 3.20. Acontecimientos posteriores al cierre**
 - 3.21. Inventario**
- 4- Memoria de actividades.**


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

1- BALANCE ABREVIADO

(cifras expresadas en euros)

| ACTIVO | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 1.404,82 | 839,02 |
| I. Inmovilizado material | 1.404,82 | 839,02 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 570.106,43 | 1.084.965,33 |
| I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 157.597,22 | 114.312,81 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 241.302,87 | 163.774,75 |
| III. Periodificaciones a corto plazo | 395,42 | 367,16 |
| III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 170.810,92 | 806.510,61 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 571.511,25 | 1.085.804,35 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 44.142,87 | 40.450,57 |
| A-1) Fondos propios | 37.142,87 | 36.910,57 |
| I. Dotación fundacional/Fondo Social | 35.440,65 | 35.440,65 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | 35.440,65 | 35.440,65 |
| II. Reservas | 1.469,92 | 10.500,07 |
| III. Excedente de ejercicios anteriores | 0,00 | (9.285,45) |
| IV. Excedente del ejercicio | 232,30 | 255,30 |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 7.000,00 | 3.540,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 81.991,88 | 276.885,63 |
| I. Deudas a largo plazo | 81.991,88 | 276.885,63 |
| 1. Otras deudas a largo plazo | 81.991,88 | 276.885,63 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 445.376,50 | 768.468,15 |
| II. Deudas a corto plazo | 432.951,94 | 756.453,70 |
| 1. Otras deudas a corto plazo | 432.951,94 | 756.453,70 |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 0,00 | 16,94 |
| 1. Deudas con entidades del grupo y asociadas | 0,00 | 16,94 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 12.424,56 | 11.997,51 |
| 1. Otros acreedores | 12.424,56 | 11.997,51 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 571.511,25 | 1.085.804,35 |

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2024.


SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680



3
VBº PRESIDENTA

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

| | NOTAS de la MEMORIA | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 3.16 | 843.008,80 | 643.137,69 |
| a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 0,00 | 10.000,00 |
| b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 843.008,80 | 633.137,69 |
| 2. Gastos por ayudas y otros | | (613.959,54) | (448.187,19) |
| a) Ayudas monetarias | 3.15 | (613.959,54) | (448.187,19) |
| 3. Aprovisionamientos | 3.15 | (2.493,87) | (3.310,12) |
| 4. Otros ingresos de la actividad | | 0,00 | 184,67 |
| 5. Gastos de personal | 3.15 | (144.160,57) | (121.621,32) |
| 6. Otros gastos de la actividad | 3.15 | (81.612,99) | (69.574,02) |
| 7. Amortización del inmovilizado | 3.5 | (349,69) | (183,24) |
| 8. Otros resultados | | (201,37) | 5,48 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 230,77 | 451,95 |
| 10. Gastos financieros | | 0,00 | (197,20) |
| 11. Diferencias de cambio | | 1,53 | 0,55 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 1,53 | (196,65) |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 232,30 | 255,30 |
| 12. Impuestos sobre beneficios | 3.14 | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio | | 232,30 | 255,30 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | | 68.469,30 | 66.555,95 |
| 1. Subvenciones recibidas | 3.7 | 67.469,30 | 65.555,95 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 1.000,00 | 1.000,00 |
| B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N. | | 68.469,30 | 66.555,95 |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO | | (65.009,30) | (74.555,95) |
| 1. Subvenciones recibidas | 3.10 | (61.469,30) | (72.555,95) |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | (3.540,00) | (2.000,00) |
| C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | (65.009,30) | (74.555,95) |
| D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N | | 3.460,00 | (8.000,00) |
| E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 3.692,30 | (7.744,70) |

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2024.



SECRETARIA



4
VBº PRESIDENTA

3- MEMORIA ABREVIADA

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de mayo de 1997. A 28 de junio de 2021 se modifica el art. 4 de los estatutos por cambio de domicilio social, que se fija en la Plaza de Nápoles y Sicilia, 11, Bajo Izquierda, 46003, Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

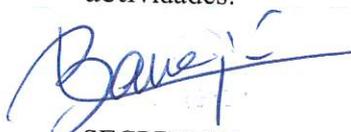
El Patronato está formado por:

| | |
|---|--------|
| Presidenta: Dña. Ana María García Alcolea | DNI 45 |
| Vicepresidente: D. Santiago Mateu Blasco | DNI 44 |
| Tesorero: Dña. Esther Alba Marín | DNI 73 |
| Secretaria: D. Isabel Barraón del Amo | DNI 52 |
| Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez | DNI 48 |
| Vocal: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz | DNI 20 |

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.
- Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposios, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. fue fundada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., siendo los miembros de su patronato designados por la ejecutiva de CC.OO. PV, tal y como se indica en la Nota 3.12. No existe obligación de presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.


SECRETARIA


VB° PRESIDENTA

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.



SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680



VBº PRESIDENTA

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2024

| | Euros |
|-------------------------|---------------|
| Bases de reparto | |
| Excedente del ejercicio | 232,30 |
| Aplicación | |
| Reservas | 232,30 |
| TOTAL | 232,30 |

Ejercicio 2023

| | Euros |
|--|------------------|
| Bases de reparto | |
| Excedente del ejercicio | 255,30 |
| Excedente negativos de ejercicios anteriores | -9.285,45 |
| Aplicación | |
| Reservas | 255,30 |
| Reservas | -9.285,45 |
| TOTAL | -9.030,15 |

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.



SECRETARIA



VB° PRESIDENTA

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| Elemento | Coefficiente |
|-----------------------------|--------------|
| Mobiliario | 10% |
| Otras instalaciones | 12% |
| Equipos proceso información | 25% |

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Si los hubiera, se explicará la naturaleza de los activos financieros clasificados en esta categoría, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la Sociedad ha cumplido con los requerimientos necesarios para tal reconocimiento.

3) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA 11

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría 3) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros registrados a coste o a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.


SECRETARIA


VB° PRESIDENTA

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión del ejercicio en que tiene lugar.



SECRETARIA



VB° PRESIDENTA

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones”.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).


SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680


VBº PRESIDENTA

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2024

| BIENES | SALDO INICIAL | AUMENTO | DISMINUCION | SALDO FINAL |
|--|------------------|----------|-------------|------------------|
| Utillaje, otras instalaciones y mobiliario | 12.192,18 | - | - | 12.192,18 |
| Equipos informáticos | 14.003,94 | 915,49 | - | 14.919,43 |
| TOTAL | 26.196,12 | - | - | 27.111,61 |
| Amortización acumulada | (25.357,10) | (349,69) | - | (25.706,79) |
| NETO | 839,02 | | | 1.404,82 |

Ejercicio 2023

| BIENES | SALDO INICIAL | AUMENTO | DISMINUCION | SALDO FINAL |
|--|------------------|----------|-------------|------------------|
| Utillaje, otras instalaciones y mobiliario | 12.192,18 | - | - | 12.192,18 |
| Equipos informáticos | 13.203,06 | 800,88 | - | 14.003,94 |
| TOTAL | 25.395,24 | - | - | 26.196,12 |
| Amortización acumulada | (25.173,86) | (183,24) | - | (25.357,10) |
| NETO | 221,38 | | | 839,02 |

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2024 asciende a 25.167,93 euros, (25.167,93 euros en 2023).

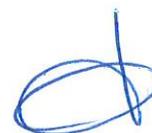
3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2024

| | Deudores por Colaboración | Deudores por donaciones afectas | Deudores convenios |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Deudores Iniciales | - | 0,00 | 114.312,81 |
| Aumentos | - | 67.469,30 | 656.793,95 |
| Cobros | - | (67.469,30) | (613.509,54) |
| Saldo al 31.12.24 | 0,00 | 0,00 | 157.597,22 |

Ejercicio 2023

| | Deudores por Colaboración | Deudores por donaciones afectas | Deudores convenios |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Deudores Iniciales | - | 466,15 | 43.950,01 |
| Aumentos | - | 65.555,95 | 528.099,99 |
| Cobros | - | (66.022,10) | (457.737,19) |
| Saldo al 31.12.23 | 0,00 | 0,00 | 114.312,81 |

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedecen a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 67.469,30 euros (65.555,95 euros en 2023). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas por entidades pertenecientes a la Administración,
Ejercicio 2024

| ENTIDAD | SALDO INICIAL | APROBADAS | COBROS | MINORACIONES | SALDO FINAL |
|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------------|-------------------|
| AYUNTAMIENTOS | 1.680,75 | 40.000,00 | (20.000,00) | 0,00 | 21.680,75 |
| DIPUTACIONES PROVINCIALES | 0,00 | 58.020,12 | 0,00 | 0,00 | 58.020,12 |
| CONSELLERIA y GENERALITAT | 162.094,00 | 161.602,00 | (162.094,00) | 0,00 | 161.602,00 |
| TOTAL | 163.774,75 | 259.622,12 | (182.094,00) | 0,00 | 241.302,87 |



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

Ejercicio 2023

| ENTIDAD | SALDO INICIAL | APROBADAS | COBROS | MINORACIONES | SALDO FINAL |
|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------------|-------------------|
| AYUNTAMIENTOS | 21.668,16 | 36.673,97 | (56.661,38) | - | 1.680,75 |
| DIPUTACIONES PROVINCIALES | 47.879,34 | - | (47.879,34) | - | - |
| CONSELLERIA y GENERALITAT | 818.484,00 | 162.094,00 | (818.484,00) | - | 162.094,00 |
| OTRAS ADMIN. PÚBLICAS | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 888.031,50 | 198.767,97 | (923.024,72) | 0,00 | 163.774,75 |

3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes “Otras deudas largo plazo” y “Otras deudas a corto plazo” del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deudas transformables en subvenciones | 81.991,88 | 276.885,63 |
| Otras deudas a largo plazo | 81.991,88 | 276.885,63 |
| Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 18,13 |
| Deudas transformables en subvenciones | 432.951,94 | 756.435,57 |
| Otras deudas a corto plazo | 432.951,94 | 756.453,70 |

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (expresada en euros):


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

Ejercicio 2024

| | |
|--|---------------------|
| - Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio: | 1.033.321,20 |
| - PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL | 868.818,09 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 164.503,11 |
| - Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio: | 259.622,12 |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 98.020,12 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 161.602,00 |
| - Total subvenciones a ejecutar | 1.292.943,32 |
| - Subvenciones ejecutadas en el ejercicio | (777.999,50) |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | (689.017,51) |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | (88.981,99) |
| - Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio | 0,00 |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 0,00 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 0,00 |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre: | 514.943,82 |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo | 81.991,88 |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo | 432.951,94 |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 277.820,70 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 237.123,12 |



SECRETARIA



VB° PRESIDENTA

Ejercicio 2023

| | |
|---|---------------------|
| - Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio: | 1.393.920,30 |
| - PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL | 1.267.292,89 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 126.627,41 |
| - Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio: | 198.767,97 |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 106.673,97 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 92.094,00 |
| -Total subvenciones a ejecutar | 1.592.688,27 |
| - Subvenciones ejecutadas en el ejercicio | (558.581,74) |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | (505.148,77) |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | (53.432,97) |
| - Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio | (785,33) |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 0,00 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | (785,33) |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre: | 1.033.321,20 |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo | 276.885,63 |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo | 756.435,57 |
| - PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 868.818,09 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 164.503,11 |

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe "Subvenciones, donaciones, legados y aportaciones recibidos" del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

| | 2024 | 2023 |
|--------------|-----------------|-----------------|
| Subvenciones | 6.000,00 | 0,00 |
| Donaciones | 1.000,00 | 3.540,00 |
| Total | 7.000,00 | 3.540,00 |

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

Ejercicio 2024

| | |
|---|-------------|
| - Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio: | 0,00 |
| - Subvenciones aprobadas en el ejercicio: | 67.469,30 |
| - Total subvenciones a ejecutar | 67.469,30 |
| - Subvenciones ejecutadas en el ejercicio | (61.469,30) |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre | 6.000,00 |

Ejercicio 2023

| | |
|---|-------------|
| - Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio: | 7.000,00 |
| - Subvenciones aprobadas en el ejercicio: | 65.555,95 |
| - Total subvenciones a ejecutar | 65.555,95 |
| - Subvenciones ejecutadas en el ejercicio | (72.555,95) |
| - Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre | 0,00 |

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 67.469,30 euros (65.555,95 euros en 2023).

En la Cuenta de resultados en "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2024

| | |
|---|-------------------|
| - Subvenciones ejecutadas en el ejercicio: | 777.999,50 |
| - PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL | 689.017,51 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 88.981,99 |
| - Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V. | 61.469,30 |
| - Otras subvenciones y donaciones ejecutadas | 3.540,00 |
| TOTAL | 843.008,80 |

Ejercicio 2023

| | |
|---|-------------------|
| - Subvenciones ejecutadas en el ejercicio: | 558.581,74 |
| - PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL | 505.148,77 |
| - DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 53.432,97 |
| - Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V. | 72.555,95 |
| - Otras subvenciones y donaciones ejecutadas | 2.000,00 |
| TOTAL | 633.137,69 |



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 11,94 | 17,50 |

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

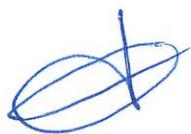
Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundación Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comisión Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio desglosado por entidades eran los siguientes, expresados en euros:


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

Ejercicio 2024

| ENTIDADES VINCULADAS | Otras entidades del grupo | TOTAL |
|------------------------------|---------------------------|-------------|
| CS DE CC.OO PV | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL SALDOS DEUDORES | 0,00 | 0,00 |

Ejercicio 2023

| ENTIDADES VINCULADAS | Otras entidades del grupo | TOTAL |
|------------------------------|---------------------------|--------------|
| CS DE CC.OO PV | 16,94 | 16,94 |
| TOTAL SALDOS DEUDORES | 16,94 | 16,94 |

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2024 y 2023 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

No hay saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2024 y 2023 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

Gastos:

| ENTIDADES VINCULADAS | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV | 15.925,08 | 15.925,08 |
| | 15.925,08 | 15.925,08 |

Los gastos corresponden a los servicios de gestión.

Ingresos:

| ENTIDADES VINCULADAS | 2024 | 2023 |
|----------------------|------------------|------------------|
| CS DE CC.OO PV | 61.469,30 | 72.555,95 |
| | 61.469,30 | 72.555,95 |

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

La totalidad de las operaciones realizadas por la Fundación están integradas dentro de las actividades de sus fines fundacionales, no existen actividades que necesiten autorización del Protectorado en base al artículo 22.8 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, y el artículo 20, apartados 2, 3 y 4 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680

VB° PRESIDENTA



3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2024

| DESCRIPCION | SALDO INICIAL | AUMENTO | DISMINUCION | SALDO FINAL |
|------------------------------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
| Dotación fundacional | 35.440,65 | 0,00 | 0,00 | 35.440,65 |
| Reservas | 10.500,07 | 255,30 | 9.285,45 | 1.469,92 |
| Excedente de ejercicios anteriores | (9.285,45) | 0,00 | -9.285,45 | 0,00 |
| Excedente del ejercicio | 255,30 | 232,30 | 255,30 | 232,30 |
| TOTAL | 36.910,57 | 487,60 | 255,30 | 37.142,87 |

Ejercicio 2023

| DESCRIPCION | SALDO INICIAL | AUMENTO | DISMINUCION | SALDO FINAL |
|------------------------------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
| Dotación fundacional | 35.440,65 | 0,00 | 0,00 | 35.440,65 |
| Reservas | 10.091,31 | 408,76 | 0,00 | 10.500,07 |
| Excedente de ejercicios anteriores | (9.285,45) | 0,00 | 0,00 | (9.285,45) |
| Excedente del ejercicio | 408,76 | 255,30 | 408,76 | 255,30 |
| TOTAL | 36.655,27 | 664,06 | 408,76 | 36.910,57 |

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades ya que, cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002. El gasto por impuesto corriente y diferido ha ascendido a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

La Fundación tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio, por importe de 752,88 euros, con origen en el ejercicio 2001, al igual que en el ejercicio anterior.

No existen otros créditos fiscales al cierre del ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

No se ha devengado cantidad alguna a pagar o devolver por el Impuesto sobre sociedades, al igual que en el ejercicio anterior.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2020 a 2024. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "Cargas Sociales" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cargas Sociales | 36.722,49 | 29.971,10 |
| - Seguridad Social a cargo empresa | 36.124,64 | 29.373,25 |
| - Otras cargas sociales | 597,85 | 597,85 |

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA 25

AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina (613.509,54 euros) y a la Coordinadora Valenciana de ONG (450,00 euros). Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 613.959,54 euros (en 2023 fueron 448.187,19 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” corresponde a los siguientes conceptos:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Otros gastos de la actividad | 81.612,99 | 69.574,02 |
| Servicios exteriores | 81.607,42 | 69.508,82 |
| Tributos | 5,57 | 65,20 |
| Pérdidas, deterioro y var. provisiones por op. comerciales | 0,00 | 0,00 |

El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios exteriores | 81.607,42 | 69.508,82 |
| Arrendamientos y cánones | 6.366,93 | 10.037,15 |
| Servicios profesionales independientes | 32.856,19 | 19.692,53 |
| Transportes (mensajería) | 0,00 | 13,70 |
| Primas de seguros | 191,55 | 246,00 |
| Servicios bancarios y similares | 200,60 | 170,18 |
| Publicidad, propaganda y relac. públicas | 0,00 | 0,00 |
| Suministros | 1.103,63 | 214,17 |
| Material de oficina | 19,21 | 22,38 |
| Fotocopias | 56,24 | 80,98 |
| Gastos suministros alquiler | 3.201,82 | 4.802,37 |
| Otros gastos | 35,08 | 110,92 |
| Alojamiento Web | 236,25 | 28,84 |
| Otros servicios - Forem PV | 15.925,08 | 15.925,08 |
| Dietas y gastos viaje proyectos | 6.138,62 | 6.575,90 |
| Otros gastos proyectos | 15.276,22 | 11.588,62 |


SECRETARIA


VBº PRESIDENTA

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad.

3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Subvenciones ejecutadas | 777.999,50 | 558.581,74 |
| Otras Donaciones | 3.540,00 | 2.000,00 |
| Donación afectas CS CCOO PV | 61.469,30 | 72.555,95 |
| Promociones, patrocinadores y colaboraciones | 0,00 | 10.000,00 |
| TOTAL | 843.008,80 | 643.137,69 |

3.17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado provisiones.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

3.18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua, Guatemala, México y El Salvador cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 235, 236, 245, 246, 250, 251, 252, 253, 254 y 256) |
| Tipo de actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación internacional para el desarrollo. |
| Lugar desarrollo de la actividad | Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México: Ejecución por parte de las organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Alimentación y Desarrollo Tecnológico (ACUA) y Servicios Comunitarios El Puente SC. Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos. Actividades de sensibilización en la Comunidad Valenciana vinculadas a las acciones realizadas por los proyectos mencionados. Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2025-2026. Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Nicaragua (235)

- 1- Proyecto subvencionado en 2020 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 3 mayo de 2021 y finalización 21 de octubre de 2023 (solicitada prórroga), con justificación a presentar en abril de 2024. (235)

Título: "Promoviendo el desarrollo local integral, garantizando el acceso a agua y saneamiento, producción agrícola, salud y capacidades organizativas de 3 comunidades del Municipio de Jinotega, Nicaragua"

Los resultados del proyecto son los siguientes:

SECRETARIA



VB° PRESIDENTA



R.1 Garantizado el Derecho Humano al agua y saneamiento y mejora ambiental de 243 familias de 3 comunidades (Chimborazo, Dolores, Las Cuatro Esquinas) a través la instalación de 2 sistemas de agua y tecnologías apropiadas. (Inodoros ecológicos, filtros de agua y ecofogones).

R2. Mejorado el acceso al Derecho Humano a la Alimentación a través de la mejorar la producción agrícola y el procesamiento de productos de sus parcelas, en 3 comunidades de Jinotega, así como promovida la venta de la producción excedente.

R.3 Mejorado el Derecho Humano a la Salud de la población de 3 comunidades del municipio de Jinotega a través de la disponibilidad cercana de un local para atención primaria, y la conformación de una Red de 12 promotoras de salud que atenderá a las 3 comunidades.

R.4 Mejoradas las capacidades organizativas y de gestión de las familias productoras de 3 comunidades del Municipio de Jinotega a través de la conformación de 2 Cooperativas de base y 1 Central de Cooperativas.

Guatemala (251 y 254)

- 2- Proyecto subvencionado en 2022 por la Generalitat Valenciana. Se ha iniciado en fecha 1 de mayo de 2023 y finalizará en abril de 2025, con justificación final a presentar en julio de 2025 e informes de seguimiento anuales. (251)**

Título: “Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28

comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala”

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R1. Generadas capacidades para la diversificación del cultivo y la producción agropecuaria y mejoradas las condiciones nutricionales de 224 familias de 28 comunidades con pertinencia cultural y de género.

R2. Promover entornos familiares y comunitarios más saludables a través del uso y la apropiación de metodologías y tecnologías adaptadas que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud y el medio ambiente.

R.3. Fortalecimiento de los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

- 3- Proyecto subvencionado en 2023 por la Generalitat Valenciana. Se ha iniciado el 3 de Mayo de 2024 y finaliza el día 2 de mayo 2025, con justificación a presentar en julio de 2025. (254)**

Título: “Mujeres tejiendo el buen vivir”.

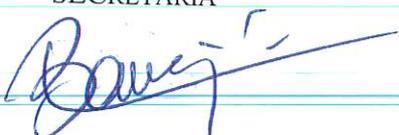
Los resultados del proyecto son los siguientes:

R1: Generadas las capacidades de autoestima y empoderamiento comunitario de las mujeres en CODECA para la defensa de derechos.

R2: Fortalecidas las capacidades de comunicación de las mujeres en CODECA

México (246, 252 y 253)

- 4- Proyecto subvencionado por los ayuntamientos de Castellón y Valencia. Fecha de Inicio 25-**



03-2022 y finalización 24-01-2024 (solicitada prórroga), con justificación a presentar en Abril de 2024. (246)

Título: Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de 10 comunidades indígenas y organizaciones civiles para la defensa del medio ambiente y del territorio con enfoque de género. Chiapas. México”.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Consolidada una red de promotoras y promotores locales de 10 comunidades y organizaciones civiles a través del programa formativo de la “Escuela Popular de Tecnologías Comunitarias para el cuidado del Territorio” con enfoque de derechos.

R.2. Mejorado el acceso al Derecho Humano al Agua y Saneamiento y a la Salud partiendo de los conocimientos adquiridos en la Escuela Popular, mediante la formación práctica e implementación de tecnologías comunitarias adaptadas al territorio de las 10 comunidades participantes en el proyecto.

5- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia. Fecha de inicio 1 de marzo de 2023 y finalización 29 de febrero de 2024 (solicitada prórroga), con justificación a presentar en mayo de 2024. (252)

Título: Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medioambiente, Chiapas. México.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Fortalecimiento de las estructuras organizativas de las mujeres.

R.2. Construidos y en funcionamiento 2 sistemas de almacenamiento y suministro de agua en 2 comunidades de los municipios de Las Margaritas y Altamirano.

R.3. Derechos humanos, capacitación y defensa del territorio y cuidado del medio ambiente.

6- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Valencia. Fecha de inicio 16 de marzo de 2023 y finalización 15 de marzo de 2024, con justificación en junio de 2024. (253)

Título: Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión de recursos para mujeres indígenas de 21 comunidades de la región Altos de Chiapas para la transformación comunitaria.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y energéticos.

R.2. Capacitada una red de mujeres para promover entornos comunitarios más saludables, a través del uso y la gestión de tecnologías adaptadas respetuosas con el medio ambiente, que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud.

R3. Garantizado desde un enfoque de género la participación de los colectivos de mujeres Tsetales y Tsotsiles en los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

EL SALVADOR (236, 245, 250 y 256)

7- Proyecto subvencionado en 2020 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 10-04-2021 y finalización 09-10-2023 (solicitada prórroga), con justificación a presentar en abril de 2024. (236)

Proyecto: Fortalecimiento de la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo

SECRETARIA



VBº PRESIDENTA



de mujeres para el desarrollo local del Municipio de Panchimalco. Departamento San Salvador.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1. Fortalecida la capacidad de gestión de 10 ADESCOS para la exigibilidad de derechos.
- R.2. Reducida la brecha de desigualdad en la participación ciudadana de mujeres como sujetas de derechos
- R.3. Mejorada la capacidad de producción asociativa y generación de ingresos de mujeres rurales afectadas por el Covid 19.

8- Proyecto subvencionado en 2021 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-03-2022 y finalización 28-02-2024, con justificación a presentar en agosto de 2024. (245)

Proyecto: **Fortalecimiento organizativo para la articulación comunitaria en defensa del territorio con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad, El Salvador.**

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1. Mejorada las capacidades productivas, emprendedoras y de generación de ingresos de las familias de los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad con énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres.
- R.2. Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de las organizaciones territoriales: 20 ADESCOS, ASAPS, CORCULL y 2 Asociaciones de mujeres rurales para la promoción de sus derechos
- R.3. Consolidadas las capacidades institucionales, de articulación, concertación e incidencia de las organizaciones comunitarias de segundo nivel para el ejercicio de la ciudadanía activa en la defensa de derechos y de la efectiva gobernabilidad democrática a nivel territorial y nacional.

9- Proyecto subvencionado en 2022 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-03-2023 y finalización 28-05-2025 (ampliación de plazo de ejecución), con justificación a presentar en agosto de 2025. (250)

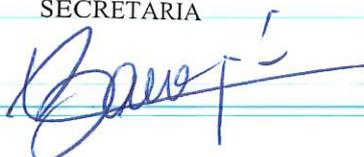
Proyecto: **Modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana con equidad, para la exigibilidad del derecho humano y la gestión comunitaria del agua en El Salvador**

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R1: Mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres de las redes de juntas de agua dignificando la gestión comunitaria del agua.
- R2: Fortalecida la defensa y exigibilidad del derecho humano al agua desde las mesas territoriales del Foro del Agua visibilizando la conflictividad territorial y las desigualdades por el uso del agua.
- R3: Reforzada la capacidad de articulación del Foro del Agua, reivindicando el derecho humano y la gestión comunitaria a nivel nacional con protagonismo de las mujeres defensoras.
- R4: Consolidadas las estrategias de identificación, planificación, monitoreo, evaluación y difusión contribuyendo a su correcta ejecución.

10- Proyecto subvencionado en 2023 por el Ayuntamiento de Castellón. Se inició en abril de 2024 y finalizará en marzo de 2026, con justificación intermedia a presentar en Junio de 2025 y Justificación final a presentar en junio de 2026 (256).

SECRETARIA



VBº PRESIDENTA
PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680

Título: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE DERECHOS EN 2 MUNICIPIOS DE LA CORDILLERA DEL BÁLSAMO, EL SALVADOR. Disminuir la vulnerabilidad alimentaria de familias campesinas afectadas por la crisis económica y productiva, con protagonismo de 2 asociaciones de mujeres en los municipios de Huizúcar y La Libertad

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1.** Posicionadas 2 asociaciones de mujeres en la reivindicación de sus intereses estratégicos, con énfasis en la identificación y prevención de casos de violencia contra las mujeres.
- R.2.** Mejorada la capacidad de producción de alimentos para el autoconsumo para 65 familias campesinas lideradas principalmente por mujeres.

OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)

Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2025-2026.

Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España, Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2025. Los proyectos a formular y presentar serán inicialmente los planificados e identificados con nuestros socios locales en terreno:

-CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte **EL PUENTE.** (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

-GUATEMALA. Contraparte **CODECA.** (Convocatoria Generalitat Valenciana)

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
 2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones y ayuntamientos)
 3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
 4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
 5. Participación en el Grupos de trabajo de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
 6. Participación en las comisiones de trabajo (Prioridades e instrumentos de cooperación y Educación) del Ayto de Valencia.
 7. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
 8. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
 9. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
 10. Auditoría contable externa anual Pau i Solidaritat PV
 11. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
 12. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
 13. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de Centroamérica, Sudamérica.
- Atención telefónica y público (general).


SECRETARIA


VB° PRESIDENTA

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 2 | 3.240 | 3.240 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 3 | 80 | 314 |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

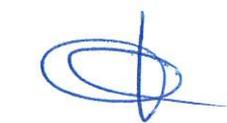
| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 5.923 | 6.265 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | 419.071,66 | 613.509,54 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 105,23 |
| Gastos de personal | 66.985,27 | 70.759,08 |
| Otros gastos de explotación | 47.006,25 | 45.101,97 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 533.063,18 | 729.475,82 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 533.063,18 | 729.475,82 |



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

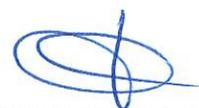
| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|--|
| | | Previsto | Realizado |
| Ejecutados 10 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (1), Guatemala (2), México (3) y El Salvador (4) . | <p>Nicaragua</p> <p>- Mejorados del acceso al agua, saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional y a la salud de los habitantes de la Comunidad de 243 familias de 3 comunidades de Municipio de Jinotega y fortalecidas las capacidades organizativas de 4 cooperativas productivas y una central de cooperativas. (235) (Elaboración Evaluación Externa y Justificación)</p> | | Nicaragua (235) Elaboración Evaluación Externa y Justificación |
| | <p>Guatemala</p> <p>-Al finalizar el proyecto 224 familias han diversificado su producción agropecuaria, están capacitadas para realizar una gestión sostenible de la producción. (251)</p> <p>-Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala. (254)</p> | | Guatemala 50% (251) |
| | <p>México</p> <p>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 10 comunidades indígenas de 6 municipios garantizando su autonomía y autogestión, desde una perspectiva de género, fortalecimiento de capacidades y enfoque de derechos. (246)</p> <p>-Al finalizar el proyecto, 186 hombres y 197 mujeres de 2 comunidades han construido y beneficiado de sus propios sistemas de agua (tanques de ferrocemento, colocación de tubería y cuentan con agua en sus viviendas), con tecnología apropiada que preserva el equilibrio ecológico de la zona, y disponen de agua en sus comunidades. (252)</p> | | México (246) Elaborada Justificación |
| | | | México (20%) Elaborada Justificación (252) |




| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>-Mejoradas las condiciones de vida, organizativas, de salud de las mujeres indígenas habitantes de 21 comunidades de la región Altos de Chiapas (253)</p> <p>El Salvador</p> <p>-Fortalecida la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del municipio de Panchimalco. (236) (Elaboración Evaluación Externa y Justificación).</p> <p>- Fortalecer las capacidades organizativas, productivas, emprendedoras y de incidencia de las organizaciones locales de base para el ejercicio de la ciudadanía activa y la defensa de los derechos humanos. (245)</p> <p>-Durante el proyecto 7 redes de juntas de agua (RJA) y 9 mesas territoriales (MT) articulan sus demandas en materia de medio ambiente, DHA y gestión comunitaria del agua (GCA) y a través del espacio nacional del Foro del Agua El Salvador (FdA). (250)</p> <p>-Contribuir al cumplimiento del DH a la Alimentación (ODS2), mejorando las capacidades productivas de familias rurales en condición de vulnerabilidad económica en la Cordillera del Bálsamo (256)</p> | | <p>México (20%) (253) Elaborada Justificación.</p> <p>El Salvador (236) Elaboración Evaluación Externa y Justificación</p> <p>El Salvador (245) 10% y Elaboración Evaluación Externa y Justificación</p> <p>El Salvador (250) 40%</p> <p>El Salvador (40%) (256)</p> |
|--|--|--|---|



SECRETARIA



VB° PRESIDENTA

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas y fondos propios. (Cód. proyectos 249, 255 y 124). |
| Tipo de actividad | Propia. |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación en el ámbito formal, no formal e informal |
| Lugar desarrollo de la actividad | País Valenciano. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de las acciones previstas se diferencian entre actividades de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en el ámbito de la educación formal y no formal y actividades de sensibilización e incidencia política.

Dentro de los **proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía global** encontramos proyectos divididos por ámbitos de actuación:

A. En el marco de los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el **ámbito de la educación formal** tenemos previsto la realización de los siguientes proyectos:

“REPENSEM INTERACTUEM. Transversalitzar l'Educació per al Desenvolupament i la Ciutadania Global des d'un enfocament participatiu.” (255) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2023, con una duración de 18 meses, el cual dará inicio previsiblemente a mediados de 2024 y se prevee que finalice a finales de 2025.

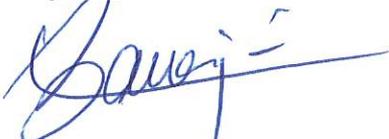
Desde que inició el programa INTERACTUEM hasta la actualidad -y especialmente durante el año 2020 y 2021- se han producido una serie de cambios en el territorio valenciano a nivel social y normativo que evidencian la necesidad de repensar el Programa para adaptar las propuestas de EpCG de la Fundació -y del resto de agentes- al nuevo contexto, para que se adapten también a las necesidades y demandas de agentes clave -como el profesorado o el alumnado- en esta Década de Acción para la Agenda 2030. Esta potencial dificultad y el contexto específico en que nos encontramos dan origen a la propuesta “REPENSEM INTERACTUEM”.

Conocer el contexto, estar en contacto con los agentes educativos e incorporar la Cultura del aprendizaje – siguiendo la propuesta del V Plan Director “11. Generación de Conocimiento y Consolidación de una Cultura de Aprendizaje” – en la Fundació, nos permite proponer actividades que no sólo den respuesta al problema anterior, sino que complementariamente también permitan:

- Incorporar las recomendaciones de las evaluaciones de los programas INTERACTUEM finalizados y en marcha para mejorar la calidad de la intervención, las herramientas y los materiales educativos.

- Adaptar las intervenciones, herramientas y materiales al nuevo contexto normativo: enmarcar las propuestas y acciones en la Década de Acción de la Agenda 2030, alinearlas con el V Plan Director o con

SECRETARIA



VBº PRESIDENTA



la próxima Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global de la Comunitat Valenciana al mismo tiempo que aprovechar las oportunidades -y legitimación- que brinda la aprobación de la LOMLOE en relación a la Educación para la Ciudadanía Global;

- Adaptar las intervenciones, herramientas y materiales a potenciales nuevos contextos socio-sanitarios, y al nuevo contexto actual resultado de la COVID-19, que ha normalizado la digitalización, virtualización, e incorporación de las TICs en general al ámbito educativo, contando con la opinión, implicación y necesidades de profesorado y alumnado.

- Fortalecer la apuesta de la Fundació por 1. Capacitar al profesorado para transversalizar la EpCG en el currículum a través de formaciones y recursos educativos puestos a su disposición. 2. Potenciar la intervención con alumnado de FP y universidad (trabajadores y trabajadoras del futuro próximo) como nexo entre el ámbito formal y no formal de la EpCG.

B. Dentro de la línea de trabajo de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal planteamos la realización del siguiente proyecto:

“TRABAJO DECENTE EN RED III. Una ciudadanía global comprometida con el trabajo decente para la sostenibilidad de la vida” (249) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2022, con una duración de 24 meses, el cual inició en Julio de 2023 y se prevee que finalice en Junio de 2025.

Con este proyecto se favorecen acciones para implicar a los trabajadores y trabajadoras y delegados y delegadas sindicales, en la tarea de defender el trabajo decente como vehículo para el desarrollo humano sostenible a través de su participación en la cooperación al desarrollo y la práctica de una acción sindical internacional de carácter solidario. Se trata de campañas no formales que se centran en la formación de representantes sindicales para el desempeño de sus labores de representación sindical desde una perspectiva solidaria. En este tipo de campañas el componente esencial es la formación que debe posibilitar una mayor cualificación de estos y estas representantes sindicales en los temas de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo. Además de la formación, se acompañará de la edición de recursos y materiales audiovisuales para favorecer el conocimiento y la reflexión entre la clase trabajadora. El objetivo de este proyecto es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social.

Por tanto, partiendo de esta base, con el presente proyecto pretendemos a través de la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas y, en concreto a representantes sindicales, aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una herramienta para la consecución del Trabajo Decente, que posibilite un desarrollo humano sostenible que garantice derechos humanos para todas las personas que habitamos el planeta.

Para dar continuidad y finalizar los procesos iniciados durante el año 2021 y 2022 con el proyecto 249, durante el año 2024 se realizarán las siguientes actividades:

- 1) La elaboración de un informe sindical sobre la situación y los avances de los ODS en el País Valenciano
- 2) La realización de cursos sobre DESCA y Agenda 2030 dirigidos a responsables y representantes legales de trabajadores y trabajadoras del País Valenciano.
- 3) La elaboración de materiales para la formación y sensibilización en materia de diligencia debida en derechos humanos y ambientales, cadenas globales de suministros y contratación y compra pública responsable.

En el marco de los proyectos de **Sensibilización e Incidencia Política** encontramos:

SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680

VBº PRESIDENTA



C. Actividades propias de sensibilización e incidencia política (124). Aquí se enmarcan las actividades de incidencia política propias de la Fundació Pau i Solidaritat PV en los diferentes municipios del territorio valenciano, su financiación procede de los fondos propios de la entidad.

Otras actividades y acciones a desarrollar durante el año 2024:

ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

1. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de las personas con responsabilidad en el área de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc. organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios,...). Con ello: 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Intercomarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundación en Valencia.

Participantes: aquellos territorios en los cuales tenemos que realizar acciones de sensibilización ya que se nos están financiando proyectos por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones o en los que tenemos base social; como son: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Alcoi, Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

MATERIALES y ACCIONES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

3. PÁGINA WEB de la Fundación: www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es

Objeto: actualizar mensualmente los contenidos de la página web de la Fundación.

4. PÁGINA WEB: "INTERACTUEM": www.interactuem.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

5. PÁGINA WEB: "OTG": www.observatorideltreball.org

Objeto: actualizar la web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como poner en marcha el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

6. ACCIONES de DIFUSIÓN e INCIDENCIA a través de las REDES SOCIALES

Objeto: publicaciones diarias en redes sociales que den a conocer el trabajo de la entidad. Así como, información y posicionamientos en favor de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible para sensibilizar y promover la justicia social en las instituciones y la ciudadanía.

7. MATERIALES de DIFUSIÓN

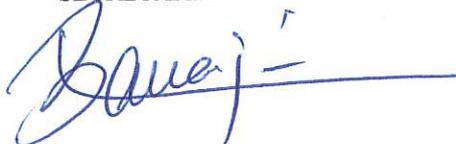
Objeto: elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

- Contenido:**
- Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
 - Edición de material corporativo de la Fundación.

BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana. Los proyectos a formular y presentar se enmarcarían dentro de los programas que la Fundación viene desarrollando dentro de acciones de educación para la ciudadanía global y la transformación social, en el ámbito de la

SECRETARIA



VBº PRESIDENTA



educación para el desarrollo formal y no formal, la sensibilización y la incidencia política.

Dichos proyectos se presentarán a las convocatorias de la Generalitat Valenciana y Ayuntamiento de Valencia.

INCIDENCIA POLÍTICA

Participamos activamente en la **Coordinadora Valenciana de ONGD**, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

Otras acciones.

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat PV (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración, seguimiento y justificación de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
6. Participación en el grupo Agenda 2030 ODS CCOO.

Participación en el grupo sobre Debida Diligencia de CCOO

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 2 | 3.613,5 | 3.240 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 0 | 75 | 0 |
| Personal voluntario | 10 | 0 | 150 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|-----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 846 | 462 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | El proyecto 124 | |



SECRETARIA



VBº PRESIDENTA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 2.471,77 | 1.989,94 |
| Gastos de personal | 71.277,69 | 66.701,04 |
| Otros gastos de explotación | 27.735,66 | 28.339,08 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 101.485,12 | 97.030,06 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 101.485,12 | 97.030,06 |


SECRETARIA


VB° PRESIDENTA

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| <p>Durante el año 2024, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género, y la relación con el planeta.</p> | <p>Trabajo decente en Red III (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (249)</p> | | 100% |
| | <p>“REPENSEM INTERACTUEM. (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (255)</p> | | 50% |



SECRETARIA



VB° PRESIDENTA

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|-------------------|------------------|-------------|-------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | 613.509,54 | 0,00 | | | 613.509,54 | 450,00 | 613.959,54 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 105,23 | 1.989,94 | | | 2.095,17 | 398,70 | 2.493,87 |
| Gastos de personal | 70.759,08 | 66.701,04 | | | 137.460,12 | 6.700,45 | 144.160,57 |
| Otros gastos de explotación | 45.101,97 | 28.339,08 | | | 73.441,05 | 8.378,23 | 81.819,28 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 349,69 | 349,69 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | | | | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | |
| Subtotal gastos | 729.475,82 | 97.030,06 | 0,00 | 0,00 | 826.505,88 | 16.277,07 | 842.782,95 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 787,32 | 128,17 | | | 915,49 | | 915,49 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | | | 0,00 | 915,49 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 729.475,82 | 97.030,06 | 0,00 | 0,00 | 826.505,88 | 16.277,07 | 843.698,44 |


LA SECRETARIA


Vº Bº LA PRESIDENTA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 586.289,24 | 777.999,50 |
| Aportaciones privadas | 67.469,30 | 65.009,30 |
| Otros tipos de ingresos | | 6,45 |
| TOTAL RECURSOS OBTENIDOS | 653.758,54 | 843.015,25 |

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados han sido:

Cooperación al desarrollo.

- Se ha añadido el proyecto 256 que en el momento de la elaboración del plan de actuación no estaba contemplado. Corresponde al proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Castellón y que empezó a ejecutarse en 2024.
- Por otra parte, el importe real de las ayudas monetarias ha sido superior al previsto al agilizarse la realización de los proyectos por parte de las contrapartes de los proyectos en los países de destino de los fondos lo que ha implicado una justificación mayor del gasto ejecutado e imputación a resultados en igual cuantía.

Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

- En relación al proyecto Repensem Interactuem , debido a la ralentización en su ejecución, no se ha llegado a trabajar con la población beneficiaria prevista. Es por ello que el número de personas a las que se tenía previsto llegar finalmente en el conjunto de las acciones de Educación/sensibilización ha sido menor.



LA SECRETARIA



43
Vº Bº LA PRESIDENTA

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios: Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

| Ejercicio | Resultado contable | Ajustes positivos | | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos + inversión) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | | | | |
|-----------|--------------------|--|-------------------------------|-----------------|------------------|--------|--|--|------------|------------|------------|------------|------|-------------------|--|---|
| | | Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia | Gastos de la actividad propia | | Importe | % | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Importe pendiente | | |
| 2019 | 374,37 | 2.381,78 | 457.397,26 | 459.059,61 | 321.341,73 | 70,00% | 491.409,93 | 521.017,24 | | | | | | | | - |
| 2020 | 305,51 | 1.287,98 | 489.669,51 | 490.172,39 | 343.120,67 | 70,00% | 521.017,24 | | 576.679,51 | | | | | | | - |
| 2021 | 408,76 | 197,37 | 589.641,78 | 590.132,69 | 413.092,88 | 70,00% | 576.679,51 | | | 664.328,66 | | | | | | - |
| 2022 | 408,76 | 82,15 | 727.561,56 | 728.052,47 | 509.636,73 | 70,00% | 664.328,66 | | | | 802.028,93 | | | | | - |
| 2023 | 255,30 | 183,24 | 642.699,70 | 643.138,24 | 450.196,77 | 70,00% | 802.028,93 | | | | | 720.795,65 | | | | - |
| 2024 | 232,30 | 349,69 | 842.428,34 | 843.010,33 | 590.107,23 | 70,00% | 914.437,64 | | | | | | | 914.437,64 | | - |

Recursos aplicados en el ejercicio

| 1. Gastos en cumplimiento de fines | Importe | | |
|---|-------------------|------------------------------------|-------|
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| | 842.428,34 | | |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2) | - | 72.009,30 | - |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | - | 68.469,30 | - |
| 2.2 Procedente de ejercicios anteriores | - | 3.540,00 | - |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | - | - | - |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | - | 3.540,00 | - |
| TOTAL (1+2) | 914.437,64 | | |


LA SECRETARÍA


Vº Bº LA PRESIDENTA

Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto, el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.19.- OTRA INFORMACION

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2024

| CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------------|---------|---------|-------|
| Técnico medio | 1 | 2,82 | 3,82 |

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2023

| CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------------|---------|---------|-------|
| Técnico medio | 1,16 | 2,13 | 3,29 |

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada en 2024 ha ascendido a 3.361,88 euros (IVA y tasas incluidos). En 2023 a 3.395,76 euros.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

3.20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que los miembros del Patronato crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2024.



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

3.21. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, expresado en euros

| | | BIENES Y DERECHOS | | | | | | |
|----|----------|--|----------------------|----------------------|--|---|---------------------|----------------------|
| 1 | UNIDADES | DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
| 2 | | ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 3 | | Otras instalaciones | | | | | | |
| 4 | | RED TELÉFONOS AVAYA | | | | | | |
| 5 | | Mobiliario | 01/01/2011 | 10.756,68 | 10.756,68 | | 0,00 | |
| 6 | 1 | MESA 160X80 FORNOVA GRIS | | | | | | |
| 7 | 1 | BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN | 11/02/1999 | 96,62 | 96,62 | | 0,00 | |
| 8 | 2 | SILLA 76R GAS ARAN 202 | 11/02/1999 | 80,98 | 80,98 | | 0,00 | |
| 9 | 1 | ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS | 11/02/1999 | 173,99 | 173,99 | | 0,00 | |
| 10 | 1 | TAPA 160X80 FORNOVA GRIS | 11/02/1999 | 145,99 | 145,99 | | 0,00 | |
| 11 | 2 | VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM | 11/02/1999 | 122,36 | 122,36 | | 0,00 | |
| 12 | 1 | VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM | 18/06/1999 | 54,69 | 54,69 | | 0,00 | |
| 13 | 1 | CALCULADORA CITIZEN SDC | 18/06/1999 | 32,01 | 32,01 | | 0,00 | |
| 14 | 1 | SISTEMA SLATZ 400X160X10 | 18/01/1999 | 19,20 | 19,20 | | 0,00 | |
| 15 | 1 | CAMARA NIKON COOLPIX 5900 | 19/12/2001 | 249,58 | 249,58 | | 0,00 | |
| 16 | 1 | REPOSAPIES AJUSTABLE | 27/04/2006 | 416,44 | 416,44 | | 0,00 | |
| 17 | 1 | REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178 | 06/07/2009 | 24,62 | 24,62 | | 0,00 | |
| | | | 22/02/2010 | 19,02 | 19,02 | | 0,00 | |
| | | | | 1.435,50 | 1.435,50 | | 0,00 | |
| 18 | | Equipos procesos información | | | | | | |
| 19 | 1 | EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON MONITOR PHILIPS 105S 15" | 29/01/1999 | 1775,05 | 1.775,05 | | 0,00 | |
| 20 | 3 | EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-2000 | 01/08/2001 | 3069,81 | 3.069,81 | | 0,00 | |
| 21 | 1 | ESCANNER EPSON PERFECTION 1650-U | 18/09/2003 | 149,64 | 149,64 | | 0,00 | |
| 22 | 1 | PROYECTOR EPSON EMP54 ED | 04/02/2004 | 1780,60 | 1.780,60 | | 0,00 | |
| 23 | 1 | EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CON MONITOR PHILIPS 107S/E 17" DIGITAL | 08/11/2004 | 694,18 | 694,18 | | 0,00 | |
| 24 | 1 | LACIE HDD HARD DISK 500GB | 20/05/2008 | 119,00 | 119,00 | | 0,00 | |
| 25 | 1 | EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80- DVDRW | 15/06/2009 | 488,35 | 488,35 | | 0,00 | |
| 26 | 3 | MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER PANORAMICA | 15/06/2009 | 400,20 | 400,20 | | 0,00 | |
| 27 | 2 | PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW | 28/09/2015 | 3711,85 | 3.711,85 | | 0,00 | |
| 28 | 4 | CPU HP 6200+TECLADO+RATON | 23/05/2017 | 634,62 | 634,62 | | 0,00 | |
| 29 | 1 | SOPHOS P. ACCESO AP15 WIRELESS | 04/03/2019 | 152,45 | 152,45 | | 0,00 | |
| 30 | 1 | SANDISK SSD PLUS 240GB SATA III | 25/02/2022 | 147,62 | 104,56 | | 43,06 | |
| 31 | 1 | CRUCIAL BX500 SSD 240GB | 29/04/2022 | 79,69 | 53,13 | | 26,56 | |
| 32 | 4 | LED IPS 1920X1200 | 14/06/2023 | 435,18 | 167,73 | | 267,45 | |
| 33 | 1 | LOGITECH K120 TECLADO + RATON | 23/08/2023 | 47,96 | 16,24 | | 31,72 | |
| 34 | 1 | LOGITECH C310 WEBCAM | 23/08/2023 | 28,75 | 9,73 | | 19,02 | |
| 35 | 1 | EQUIPO INF M720S DESKTOP CORE I5-8500 | 06/09/2023 | 288,99 | 94,82 | | 194,17 | |
| 36 | 1 | TECLADO CON CABLE USB NEGRO + AURICULARES | 27/02/2024 | 118,96 | 24,78 | | 94,18 | |
| 37 | 1 | ELITEBOOK 840 G6 CORE 15-8365U | 19/07/2024 | 296,85 | 33,99 | | 262,66 | |
| 38 | 1 | CAMARA LOGITECH WEBCAM C270 | 11/09/2024 | 24,20 | 1,76 | | 22,44 | |
| 39 | 1 | PUNTERO LASER | 23/09/2024 | 26,00 | 1,76 | | 24,24 | |
| 40 | 1 | AVENZO AV-SP3004L ALTAVOZ PORTATIL BLUETOOTH AZUL | 01/10/2024 | 20,99 | 1,31 | | 19,68 | |
| 41 | 1 | OPTOMA DW322 PROYECTOR ANDI DLP WXGA 3800 | 24/09/2024 | 428,69 | 29,03 | | 399,66 | |
| | | Inversiones financieras a largo plazo | | 14.919,43 | 13.514,61 | | 1.404,82 | |
| | | TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.404,82 | | | | |
| | | ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| | | I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | | | | | |
| | | II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 157.597,22 | | | | |
| | | III. Periodificaciones a corto plazo | | 241.302,87 | | | | |
| | | III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 395,42 | | | | |
| | | TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 170.810,92 | | | | |
| | | TOTAL ACTIVO | | 570.106,43 | | | | |
| | | | | 571.511,25 | | | | |


LA SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680


LA PRESIDENTA

4- Memoria de actividades

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

QUIENES SOMOS

Directorio

QUÉ HACEMOS

Cooperación internacional

México

El Salvador

Guatemala

Educación para la Ciudadanía Global

Trabajo Decente en Red

Repensem interactuem

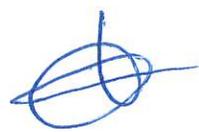
Un Món de Drets

Otras acciones realizadas

Participación en redes e incidencia política



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

MÁS DE 30 AÑOS DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES DE LOS PUEBLOS

La Fundación Pau i Solidaritat PV (en adelante FPSPV) supone la reafirmación viva y constante del compromiso internacionalista y solidario de las Comisiones Obreras del País Valencià en un contexto geopolítico cada vez más complejo y caracterizado por el avance de las desigualdades.

Nuestro concepto de solidaridad incorpora, necesariamente, la lucha centenaria del sindicalismo de clase y democrático en nuestro país en defensa de los derechos laborales y sindicales a nivel internacional, como parte de la lucha general por la igualdad, la democracia y los derechos humanos. Desde nuestra conciencia crítica, se promueve un modelo socioeconómico alternativo al capitalismo y su vertiente neoliberal, para contrarrestar la influencia negativa de la especulación financiera, para conseguir la transformación social, para un mundo con más justicia y basado en la sostenibilidad social y ambiental.

Durante más de tres décadas hemos acompañado y apoyado el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales del Sur Global en sus procesos de transformación, al mismo tiempo que promovido la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral para lograr una sociedad valenciana más comprometida, con capacidad para actuar frente al actual modelo de desarrollo.

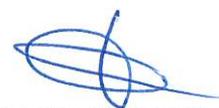
Nuestra labor desarrollada en cooperación demuestra que sólo desde la construcción democrática del mundo en que vivimos es posible la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones empobrecidas. De ahí que, desde la FPSPV, se apueste por el fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de propuesta-respuesta de las organizaciones sociales de base como vehículo para conjugar el desarrollo humano con la equidad social y de género, la sostenibilidad medioambiental, la libertad y el respeto a las diferentes culturas y pueblos originarios.

Nuestra acción en educación para la transformación ecosocial, se enmarca en el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 aprobada en 2015 por Naciones Unidas. En concreto nuestra actividad tiende a promover los ODS dedicados al trabajo digno, la protección social, la igualdad de género, la reducción de la pobreza, la eliminación de las desigualdades y la consecución de sociedades pacíficas y justas. En especial, apostamos de manera decidida por la igualdad formal y material entre hombres y mujeres, lo que supone apoyar las iniciativas que lleven a la igualdad de trato y oportunidades en el mercado de trabajo. Entendemos que un desarrollo humano sostenible, justo y equitativo sólo es posible con sociedades comprometidas y con organizaciones sindicales fuertes, democráticas e independientes. Por ello, apoyamos el fortalecimiento de redes sindicales de ámbito sectorial, nacional, regional, continental e internacional.


LA SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT Vº Bº LA PRESIDENTA
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680



El 2024 ha venido marcado, tras décadas de ocupación y de apartheid, por el sufrimiento atroz infligido a la población palestina, víctima de un genocidio en curso perpetrado por el régimen sionista de Israel, hambruna generalizada y desplazamiento forzado, sin que la comunidad internacional hayan impulsado ni una sola medida efectiva para detener el genocidio en curso. Así mismo, por el enquistamiento de guerras y conflictos armados en lugares del mundo ignorados como Siria, Yemen, el Sahel o el Sáhara Occidental. Otro año marcado también por la inconsistencia de gobiernos occidentales que se niegan a tomar en serio los compromisos frente a problemas tan trascendentales como el cambio climático o el aumento de las desigualdades intra y entre países y la enorme interdependencia global. El trabajo de cooperación internacional en este contexto, como en otros muchos sectores, está siendo complejo, sin embargo, tanto desde las organizaciones como desde las administraciones valencianas, con algunas excepciones, se está haciendo un enorme esfuerzo para seguir avanzando en la defensa de los derechos humanos y el apoyo a las poblaciones más vulnerables.

Tenéis en vuestras manos la memoria de las actividades que hemos desarrollado durante el año 2023 desde nuestra Fundación en el ámbito de la cooperación sindical internacional, la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, la sensibilización y la incidencia política en favor del desarrollo sostenible, la justicia social y la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Queremos agradecer a todas las personas sin las cuales sería imposible todo este trabajo. A toda esa solidaridad de la confederación sindical de CCOO PV, de las federaciones, de los territorios, de las secciones sindicales, de todo este entramado tan complejo que conforman las Comisiones Obreras; a la Fundación 1º de Mayo, a la red de fundaciones Paz y Solidaridad, a las personas voluntarias, militantes y activistas, con las que sabemos que siempre se puede contar, y en especial al personal técnico de la fundación, de las contrapartes y entidades socias en los países en los que cooperamos, que en el difícil contexto actual han hecho un gran esfuerzo por seguir sosteniendo los proyectos y las oportunidades de desarrollo de las poblaciones beneficiarias.



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

QUIÉNES SOMOS

Pau i Solidaritat PV es la Fundación promovida por CCOO PV para amplificar la cooperación internacional y la solidaridad. Desde su creación en 1992, la Fundación trabaja por la transformación social y económica hacia un modelo de desarrollo humano sostenible, con el objetivo de superar la pobreza y las desigualdades, para construir una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible. Para ello, acompañamos y apoyamos el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales de base del Sur en sus procesos de desarrollo. Asimismo, promovemos la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral para lograr una sociedad civil comprometida, corresponsable y que reflexione y actúe frente al modelo de desarrollo neoliberal imperante.

La Fundación se financia a través del 0,7% de las cuotas de afiliación de CCOO PV, donaciones privadas y subvenciones de administraciones públicas que destinan fondos a proyectos de cooperación internacional y educación para la ciudadanía global.

En esta memoria se recogen las actividades y acciones llevadas a cabo durante el 2024, así como parte de los impactos generados.

DIRECTORIO

Delegaciones <https://www.pv.ccoo.es/Territoris>

Comarques del Nord, Plaça de les Aules 6 12001, CASTELLÓ Tel. 964 22 60 16 Fax. 964 23 11 07

Comarques Camp de Morvedre Alt Palància, C/ del treball 18 46520, PORT DE SAGUNT
Tel. 962 67 47 27 Fax. 962 68 04 01



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

Comarques Interior, Avda. Benito Pérez Galdós 1 46360, BUÑOL Tel. 962 50 03 94 Fax. 962 50 33 22. C/ Juan Izquierdo 57b 46160, LLÍRIA Tel. 962 78 34 68 Fax. 962 78 34 68

Comarques l'Horta, Pl. Nàpols i Sicília, 5, VALÈNCIA Tel. 963 882 100

Comarques de La Ribera-La Safor, C/Salvador Perles 34b 46600, ALZIRA Tel. 962 41 77 95 Fax. 962 40 26 58. C/ Ciutat de Laval 22b 46700, GANDIA Tel. 962 95 41 36 Fax. 962 87 77 45

Comarques Centrals, C/ Corretgeria 2 46800, XÀTIVA Tel. 962 27 56 42 Fax: 962 27 56 42. C/ Sant Isidre 13 03803, ALCOI Tel. 965 54 39 66 Fax. 964 54 38 65. Pl. de la Coronació 28 46870, ONTINYENT Tel. 962 91 45 04 Tel. 962 91 32 93

Comarques L'Alacantí-Les Marines, Avda. Salamanca 33 03005, ALACANT Tel. 965 98 21 23 Fax. 965 13 12 55

Comarca del Vinalopó-Vega Baixa, C/ Illueca 2, 3ª planta 03206 , ELX Tel. 965 46 33 00 Fax. 965 46 11 10. Avda. Reina Victoria 25 03600, ELDA Tel. 965 38 79 47 Fax. 965 39 62 93

2024 EN CIFRAS

Un año intenso de logros y retos pendientes

- Trabajamos en 4 países
- Desarrollamos 9 proyectos (7 y 2 epd)
- 5.093 personas acompañadas
- 10 ODS trabajados
- 7 delegaciones
- 0,7% de las cuotas de 101.658 personas afiliadas.

Qué Hacemos

Ejes

- COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL


LA SECRETARIA


Vº Bº LA PRESIDENTA

- **INCIDENCIA POLÍTICA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Consideramos que sólo desde la solidaridad, la cooperación y el aprendizaje mutuo entre Norte-Sur Global podremos construir a escala mundial un modelo de desarrollo más justo y viable, en el que el crecimiento económico vaya parejo con la articulación democrática de la sociedad, con la equidad social y de género, la sostenibilidad, la libertad humana y el respeto a las diferentes culturas.

Entendemos que es fundamental que el trabajo y el acceso al mismo debe ser en condiciones que permita a las personas trabajadoras y sus familias vivir con dignidad, como elemento clave en la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Propugnamos la proyección política y social de las organizaciones sindicales como agentes imprescindibles en un estado de derecho, en la exigencia del respeto y vigencia de los derechos, en sentido integral, de todos los trabajadores y trabajadoras.

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia en los países en los que trabajamos.

Apoyamos el protagonismo y el fortalecimiento de las organizaciones del Sur, que enraizadas en la sociedad cumplen un rol de representación y apoyo de la gente en los procesos de desarrollo promovidos por ellos mismos. La Fundació Pau i Solidaritat PV trabaja conjuntamente con contrapartes locales autónomas, que ejecutan los proyectos en sus propios países, y que por tanto, aportan su visión del desarrollo desde el conocimiento del contexto del que forman parte.

Durante este año hemos dado continuidad a la consolidación del trabajo que se viene realizado, en México, El Salvador y Guatemala, concentrando nuestros esfuerzos en zonas



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer de un mejor conocimiento de la realidad en la que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN 2024

EL SALVADOR: 250 - DERECHO HUMANO AL AGUA

Modelo Asociativo de Gobernanza y Participación Ciudadana con Equidad, para la Exigibilidad del Derecho Humano y la Gestión Comunitaria del Agua en el Salvador

Este proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión sostenible de los bienes hídricos y el cumplimiento del derecho humano al agua en El Salvador. Para ello se propone reforzar el modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana, para generar transformaciones positivas en el ejercicio de la exigibilidad del derecho de forma activa, fortalecida y articulada. Dando continuidad y complementando actuaciones anteriores, se verá mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres, dignificando la gestión comunitaria del agua.

Durante el proyecto 7 redes de juntas de agua (RJA) y 9 mesas territoriales (MT) articulan sus demandas en materia de medio ambiente, DHA y gestión comunitaria del agua (GCA) a través del espacio nacional del Foro del Agua El Salvador (FdA).

Consiguiendo los siguientes resultados:

- Mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres de las redes de juntas de agua dignificando la gestión comunitaria del agua:
- Fortalecida la defensa y exigibilidad del derecho humano al agua desde las mesas territoriales del Foro del Agua visibilizando la conflictividad territorial y las desigualdades por el uso del agua.
- Reforzada la capacidad de articulación del Foro del Agua, reivindicando el derecho humano y la gestión comunitaria a nivel nacional con protagonismo de las mujeres defensoras.



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

Socio Local: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2023-2025

Entidad Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Titulares de derechos: 122.630 personas

56.732 hombres 65.898 mujeres

GUATEMALA: 251

Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala

El proyecto pretende fortalecer el desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala. Para ello, se contemplan tres líneas de acción:

- Contribuir al cumplimiento del Derecho Humano a la alimentación y la nutrición adecuada, *mejorando el acceso y sostenibilidad de los procesos de desarrollo agro productivos en comunidades rurales.*
- Mejorar el hábitat doméstico y comunitario a partir del uso de tecnologías que se adapten y sobre todo favorezcan a generar ambientes más saludables y sostenibles. *Todo esto se refuerza con un acompañamiento a nivel comunitario, para el establecimiento de prácticas higiénicas y alimentarias adecuadas, para la promoción de la salud y la defensa del medio ambiente desde un enfoque agroecológico, medio ambientalmente sostenible y de equidad de género.*
- Fortalecer las capacidades internas de la población beneficiaria en las áreas de comercialización, producción de excedentes, diversificación productiva, así también realizar un cabildeo con los titulares de obligaciones con presencia en las municipalidades. *Este componente complementa la visión integral del proyecto promoviendo una visión que trascienda, que brinde a las comunidades la posibilidad de organizarse, incorporando prácticas de desarrollo territorial, generando redes de trabajo y estrategias armonizadas.*


LA SECRETARIA


Vº Bº LA PRESIDENTA

- Para ello se han realizado las siguientes actividades:
- 17 talleres de capacitación sobre manejo sostenible y ecológico de la producción agrícola y pecuaria dirigidos a mujeres.
- 136 familias dotadas de insumos para la producción agroecológica.
- 136 huertos agroecológicos funcionando con diversificación productiva manejados agro ecológicamente por mujeres.

Con los siguientes resultados obtenidos::

- Generadas capacidades para la diversificación del cultivo y la producción agropecuaria y mejoradas las condiciones nutricionales con pertinencia cultural y de género.
- Promover entornos familiares y comunitarios más saludables a través del uso y la apropiación de metodologías y tecnologías adaptadas que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud y el medio ambiente.
- Fortalecimiento de los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

Contraparte: UAM (Unión de Agricultores Minifundistas)

Duración: 24 meses

Período de ejecución: 2023 - 2025

Entidad Cofinanciador

Generalitat Valenciana

Titulares de derechos: 1344 personas

658 hombres 686 mujeres

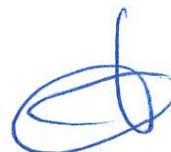
GUATEMALA: 254

Mujeres tejiendo buen vivir

Duración: 12 meses

Período de ejecución: 2024 mayo 2025

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

Cofinanciador: Generalitat Valenciana (GVA)

Socio local: CODECA

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Titulares de derechos: 36 mujeres

El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala, para ello se contemplan los siguientes objetivos:

- Incrementar la participación de mujeres lideresas que ejercen roles de defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) para avanzar en la liberación, plenitud y ejercicio de derechos.
- Mejorar la capacidad de incidencia que permita dar a conocer las propuestas, las voces, las luchas y las realidades de las mujeres en y desde los territorios.

Con los siguientes resultados esperados:

- Generadas las capacidades de autoestima y empoderamiento comunitario de las mujeres en CODECA para la defensa de derechos.
- Fortalecidas las capacidades de comunicación de las mujeres en CODECA

PROYECTOS APROBADOS EN 2024

MEXICO 260

Mujeres y hombres tojolabales y tzeltales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular en Chiapas-México.

Duración: 12 meses

Período de ejecución: 2025-2026

Cofinanciador: Diputación de Valencia


LA SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680



Vº Bº LA PRESIDENTA

Socio Local: El Puente SC (Servicios Comunitarios El Puente SL)

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Titulares de derechos: 552 personas (278 mujeres y 274 hombres)

El propósito de la intervención es poner en el centro la defensa y cuidado del territorio, esto como sustento de la población que lo habita y proporciona de manera constante los recursos para la subsistencia de las comunidades agrícolas y campesinas. Garantizar el acceso al agua, la energía y su autogestión a través del fortalecimiento de las capacidades organizativas e individuales. Ponemos también especial atención en el cuestionamiento de los roles de género entre mujeres y hombres de las 3 comunidades junto a la construcción de infraestructuras básicas que mejoran el hábitat comunitario. Para éste fin hemos se han diseñado:

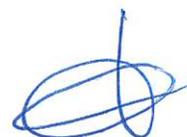
- Acciones que permitan fortalecer la organización intra e inter-comunitaria para la defensa-cuidado del territorio y la gestión de recursos e infraestructuras comunitarias.
- Acciones que respondan a los intereses estratégicos de las mujeres y generen procesos de transformación social de carácter estructural en las que promover el desarrollo de capacidades y habilidades encaminadas a promover su posición y participación en la gestión de los recursos, desafiando roles tradicionales.
- Acciones tecnológicas sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y energía con el objetivo de mejorar condiciones socio-ambientales y satisfacer necesidades sociales de la población y en especial de mujeres, niños y niñas.
- En definitiva, el proyecto tiene como objetivo mejorar el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 3 comunidades indígenas tojolabales y tseltales de la zona Selva de Chiapas garantizando el acceso agua y su autogestión, y racionalizando los recursos hídricos, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades.

Los Resultados esperados son:

- * Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y energéticos.



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

* Garantizado el acceso y gestión del agua potable y consumo energético desde una perspectiva de género mediante la construcción y puesta en marcha de dos sistemas de almacenamiento y suministro de agua en 2 comunidades, y 1 sistema eléctrico en una comunidad de los municipios de Las Margaritas, Las Rosas y Socoltenango.

* Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de los Tsetales y Tsotsiles para promover entornos comunitarios más saludables, a través del uso y la gestión de tecnologías adaptadas respetuosas con el medio ambiente, que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud.

MEXICO 264

Tejiendo saberes y resistencias: Red de mujeres tsotsiles y tzeltales por el cuidado del cuerpo-territorio y la defensa de la madre tierra en Chiapas. Fase I. México.

Duración: 12 meses

Período de ejecución: 2025-2026

Cofinanciador: Ayuntamiento de Valencia

Socio Local: El Puente SC (Servicios Comunitarios El Puente SL)

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

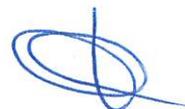
Titulares de derechos: 129 personas (129 mujeres) / 2.275 indirectamente.

La principal motivación para esta propuesta surge de la necesidad de las comunidades indígenas de Chiapas de reclamar y ejercer sus derechos individuales y colectivos (territorio, medio ambiente sano, salud, agua, etc.). La violación de estos derechos por parte del Estado, sumada a graves carencias en la región, ha llevado a las comunidades a autoorganizarse para:

- Ejercer plenamente sus derechos
- Defender su territorio
- Acceder y manejar de forma sostenible los recursos
- Disminuir el impacto derivado de su subsistencia, como acción indispensable en su estrategia de desarrollo



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

El proyecto adopta el concepto de cuerpo-territorio, que establece una conexión intrínseca entre el cuerpo de la mujer y el territorio que habita. Esta noción implica que las violencias ejercidas contra el territorio también afectan directamente al cuerpo y viceversa.

Los Resultados esperados son:

- Fortalecimiento de habilidades y experiencias ideológicas y técnicas de las mujeres desde una perspectiva contra-hegemónica popular, anti-patriarcal, decolonial e intercultural.
- Mejora de la capacidad de incidencia a través de la generación de documentos y campañas que visibilicen las propuestas, voces, luchas y realidades de las mujeres en y desde los territorios.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Asociación El Puente (ONG en Chiapas, México) para la ejecución efectiva del proyecto.

PROYECTOS FINALIZADOS EN 2024

MÉXICO: 252

Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medio ambiente, Chiapas. México.

El propósito de la intervención es poner en el centro la defensa y cuidado del territorio y garantizar el acceso al agua y su autogestión a través del fortalecimiento de las capacidades organizativas e individuales y el cuestionamiento de los roles de género entre mujeres y hombres de 2 comunidades indígenas Tojolobales y Tseltales de la zona Selva de Chiapas. Para este fin se han diseñado:

- Acciones que permitan fortalecer la organización intra e inter-comunitaria para la defensa-cuidado del territorio y la gestión de recursos e infraestructuras comunitarias.
 - taller sensibilización sobre el derecho humano al agua y medio ambiente sano
 - Diagnóstico comunitario para el cuidado del medio ambiente
- Acciones que respondan a los intereses estratégicos de las mujeres y generen procesos de transformación social de carácter estructural:
 - Taller de liderazgo de mujeres
 - Taller de masculinidades positivas
- Acciones tecnológicas sostenibles que garanticen el acceso a agua potable:
 - Taller capacitación construcción tanques de almacenamiento y distribución de agua


LA SECRETARIA


Vº Bº LA PRESIDENTA

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- Población beneficiaria sensibilizada sobre el derecho humano al agua, el cuidado del medio ambiente y defensa del territorio
- Fortalecimiento de las estructuras organizativas de las mujeres
- Construidos y en funcionamiento 2 sistemas de almacenamiento y suministro de agua.

Socio local : El Puente (Servicios Comunitarios El Puente SL)

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2023-2024

Entidad Cofinanciadora: Diputación de Valencia:

Titulares de derechos 383 personas

186 hombres 197 mujeres

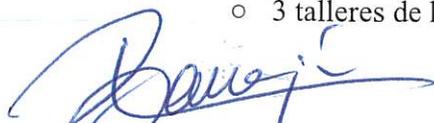
MÉXICO: 253

Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión de recursos para mujeres indígenas de 21 comunidades de la región Altos de Chiapas para la transformación comunitaria.

El proyecto busca fortalecer las capacidades internas de autogestión y mejora de los conocimientos de las comunidades indígenas para el acceso a agua potable, la mejora de las condiciones de salubridad en las viviendas y el cuidado del medio ambiente, desde una perspectiva de género, incorporando un componente de alfabetización para mujeres y talleres de introducción a las masculinidades dirigidos a los hombres, para visibilizar e incidir en la importancia de la participación de las mujeres en los asuntos comunitarios y en la gestión de los recursos.

Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- 3 Talleres de análisis socioambiental
- 3 talleres de liderazgo mujeres


LA SECRETARIA




PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ Vº Bº LA PRESIDENTA
CIF: G - 96652680

- 9 talleres de alfabetización
- 3 talleres de masculinidades positivas
- 6 talleres de capacitación en herrería realizado por mujeres, para la construcción e instalación de estufas mejoradas
- 8 talleres de capacitación para la construcción de biofiltros
- 16 lavaderos con biofiltros contruidos

Generado los siguientes resultados:

- Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y energéticos.
- Capacitada una red de mujeres para promover entornos comunitarios más saludables, a través del uso y la gestión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Garantizada la participación de los colectivos de mujeres en los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

Socio local: EL PUENTE

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2023-2024

Entidad Cofinanciadora: Ayuntamiento de Valencia

Titulares de derechos 1501 personas

716 hombres 785 mujeres



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

MÉXICO : 246

Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de 10 comunidades indígenas y organizaciones civiles para la defensa del medio ambiente y del territorio con enfoque de género. Chiapas. México.

Este proyecto se enmarca dentro de un proceso que acompañamos desde hace cerca de 20 años, para el desarrollo rural de las comunidades indígenas de la región de Los Altos y Selva Norte de Chiapas, México. Concretamente, se implementa en 10 comunidades localizadas en áreas rurales de la selva y la sierra chiapaneca.

El propósito principal es poner en el centro el cuidado y la defensa del territorio y garantizar el acceso y autogestión de recursos energéticos, agua potable y saneamiento, focalizando la igualdad entre géneros, la sostenibilidad y educación ambiental. Para este fin se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Realización de talleres de 10 talleres de análisis de género y organización comunitaria.
- Realización de 3 módulos de formación técnica, en relación al desarrollo de tecnologías con perspectiva de género
- Construcción de tanques de agua con filtros purificadores
- Construcción e instalación de 16 letrinas.
- Fabricación e instalación de estufas 18 estufas ahorradoras de leña.

Con los siguientes resultados:

- Consolidada una red de promotoras y promotores locales de 10 comunidades y organizaciones civiles a través del programa formativo de la “Escuela Popular de Tecnologías Comunitarias para el cuidado del Territorio” con enfoque de derechos.
- Mejorado el acceso al Derecho Humano al Agua y Saneamiento y a la Salud partiendo de los conocimientos adquiridos en la Escuela Popular, mediante la formación práctica e implementación de tecnologías comunitarias adaptadas al territorio de las 10 comunidades participantes en el proyecto.

Socio local: EL PUENTE

Duración:

Ayuntamiento de Valencia 12 meses


LA SECRETARIA




PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ Vº Bº LA PRESIDENTA
CIF: G - 96652680

Ayuntamiento de Castellón 16 meses

Periodo de ejecución: 2022-2024

Titulares de derechos 1.152 personas

hombres 570 mujeres 582

EL SALVADOR: 245 [SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGRICULTURA]

Fortalecimiento organizativo para la articulación comunitaria en defensa del territorio, con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad, El Salvador.

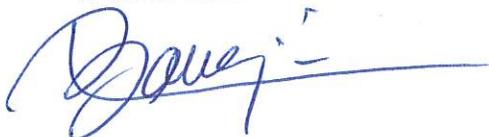
Con este proyecto se pretende fortalecer la articulación del tejido organizativo y productivo, el empoderamiento de las mujeres e impulsar el desarrollo comunitario con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y La Libertad.

Para velar por la dignificación de las familias rurales, se crea la Asociación Campesina, quién realizará acciones de incidencia y sensibilización para mejorar las condiciones agropecuarias. Será además la referente para la continuidad de la movilización y representación del territorio en espacios de articulación nacional, como la Mesa por la Soberanía Alimentaria o el Comité de Agricultura Familiar.

Para este fin, se desarrollan las siguientes actividades:

- Se fortalecen las capacidades organizativas y técnicas de la Junta Directiva de las Asociaciones de Mujeres.
- Realización de formaciones para promotoras de género, con las socias de los Comités de Mujeres.
- Se desarrollan campañas de reforestación y limpieza de los entornos naturales.
- Establecimiento de parcelas de granos básicos y hortalizas con acciones de conservación de suelos y parcelas de hortalizas agroecológicas.
- Se elaboran diagnósticos y planes de desarrollo comunitarios con enfoque de género y protección ambiental con 20 ADESCOS.
- Implementación de una escuela de formación con promotoras de protección del medio ambiente y defensa del DDHH al Agua.
- Realización de encuentros de mujeres defensoras ambientales para el intercambio de experiencias y articulación de estrategias de defensa de derechos de las mujeres.

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



Los resultados del proyecto son los siguientes:

- Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de mujeres rurales para la promoción de sus derechos y empoderamiento económico:
- Mejorada las capacidades productivas, emprendedoras y de generación de ingresos de las familias de los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad con énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres.
- consolidadas las capacidades institucionales, de articulación, concertación e incidencia de las organizaciones comunitarias de segundo nivel para el ejercicio de la ciudadanía activa en la defensa de derechos y de la efectiva gobernabilidad democrática a nivel territorial y nacional.

Socio Local :Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2022-2024

Entidad Cofinanciador Generalitat Valenciana

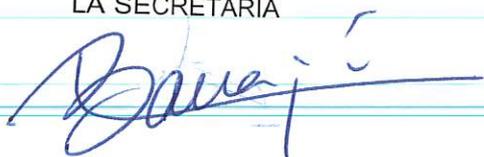
Titulares de derechos: 768

mujeres: 582 hombres: 186

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Desde Pau i Solidaritat PV entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico, político y transformador, que nos ayuda a entender mejor el mundo en el que vivimos, a apreciar la diversidad y la solidaridad; en definitiva, a empatizar con lo que sucede en el mundo y, lo que es más importante, a actuar de forma consecuente y solidaria, ya que al tomar consciencia de nuestro impacto, seremos capaces de asumir que podemos y debemos cambiarlo.

Nuestro eje temático fundamental es la defensa organizada, social y sindicalmente, de unas condiciones de trabajo dignas para todas las personas, que favorezcan un modelo de desarrollo humano, sostenible y alternativo, desde la apelación al cumplimiento de los Derechos Humanos y a la sostenibilidad del planeta (con un marcado enfoque de género).



Durante el año 2024, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género, y la relación con el planeta.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2024:

- **REPENSEM INTERACTUEM. Transversalitzar l'Educació per al Desenvolupament i la Ciutadania Global des d'un enfocament participatiu. (línea de educación Formal)**

El programa Repensem Interactuem se enmarca dentro de la línea de proyectos de Educación Formal que venimos desarrollando desde 2008 bajo el nombre INTERACTUEM y que, con los años se ha convertido en un proceso continuado de enseñanza-aprendizaje en favor de los DDHH y del Desarrollo Humano Sostenible en el País Valencià.

Desde que inició el programa INTERACTUEM hasta la actualidad, se han producido una serie de cambios que evidencian la necesidad de repensar el Programa para adaptar las propuestas de EpCG de la Fundació, y del resto de agentes como el profesorado o el alumnado, en esta Década de Acción para la Agenda 2030, situación que da origen a la propuesta "REPENSEM INTERACTUEM".

Para ello se plantean una serie de actividades que no sólo den respuesta al problema anterior, sino que complementariamente también permitan:

- Incorporar las recomendaciones de las evaluaciones de los programas INTERACTUEM para mejorar la calidad de la intervención, las herramientas y los materiales educativos.
- Enmarcar las propuestas y acciones de la Agenda 2030, alineadas con el V Plan Director, y aprovechar las oportunidades que brinda la aprobación de la LOMLOE en relación a la Educación para la Ciudadanía Global.

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



- Adaptar el programa al nuevo contexto resultado de la COVID-19, que ha normalizado la incorporación de las TICs al ámbito educativo.
- Fortalecer la apuesta de la Fundació por formar y dotar de recursos al profesorado para transversalizar la EpCG en el currículum; y potenciar la intervención con alumnado de FP y universidad, como nexo entre el ámbito formal y no formal de la EpCG.

Periodo de ejecución: 2024-2025

Financiador: GVA

394 Personas participantes: 213 mujeres y 181 hombres

Páginas web vinculadas al área de educación

www.observatorideltreball.org

Página de la campaña del Observatorio del trabajo en la globalización.

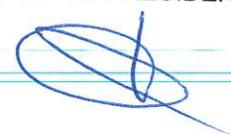
www.interactuem.org

Página web del programa Interactuem.

- **TREBALL DECENT III: Hacia una acción sindical y diálogo social que promueva la agenda 2030. (línea de educación No Formal)**

El objetivo general de este proyecto de la línea de educación no formal es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana con el fin de potenciar su participación en procesos globales de desarrollo, teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y ecológica.

El programa TDIII da continuidad al proyecto iniciado en 2019, para seguir avanzando en la promoción y lucha por la conquista de derechos humanos y ambientales por medio del fortalecimiento y concientización del activo sindical como agentes de cambio en un mundo



con grandes desafíos en materia de Justicia Social y Sostenibilidad Medioambiental.

En esta edición, el proyecto tiene como objetivo la promoción del trabajo decente como factor para erradicar la pobreza y los DDHH y medioambientales desde la acción sindical y el diálogo social. Se pretende contribuir de esa manera al fortalecimiento de capacidades de titulares de responsabilidades para la aplicación, vigencia y cumplimiento de la agenda 2030 y sus metas.

Actividades realizadas:

- Jornada mundial por el trabajo decente, participación con dos exposiciones (Sumangali, ODS y Agenda 2030)
- Talleres y jornadas de sensibilización sobre el trabajo decente y la agenda 2030 con una mirada sindical y global.
- 470 Personas participantes: 212 mujeres y 258 hombres

Periodo de ejecución: 2023-2025

Financiador: GVA

PROYECTOS APROBADOS EN 2024:

- **TREBALL DECENT IV: Hacia una ciudadanía global crítica que promueva el desarrollo humano sostenible.**

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la población trabajadora valenciana en la defensa del Trabajo Decente y los Derechos Humanos y Ambientales, fomentando la corresponsabilidad y movilización social desde un enfoque de género.

Esta iniciativa, da continuidad a las fases previas del programa, consolidando el papel de los sindicatos como agentes clave en la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades Norte-Sur.

A través de formación, sensibilización, investigación y acciones de incidencia política, el

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



proyecto busca capacitar a delegados sindicales, afiliación de CCOO PV y organizaciones vinculadas a la CVONGD, con el fin de generar un impacto tanto en el ámbito laboral como en la sociedad civil valenciana.

Además, promueve el acceso a contenidos audiovisuales con Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos, ampliando el conocimiento sobre el impacto global del trabajo decente y fortaleciendo la acción sindical como motor de transformación social.

Actividades realizadas:

- Generar una Guía Sindical para la Diligencia Debida en DDHH y Ambientales con EGBDH y perspectiva local-global. Jornada de presentación de la Guía.
- Formaciones sobre Agenda 2030, DESCA y Diligencia Debida en DDHH y Ambientales, para la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, dirigidos a población trabajadora y responsables y representantes legales de trabajadores y trabajadoras (RLTT).
- Gira itinerante por el País Valencià de exposición y materiales para sensibilizar sobre las vulneraciones de DDHH y Ambientales en el Sur Global y sus efectos a nivel local y global con EGBDH.
- Cine-foros sobre video documental que visibiliza el actual estado de los DESCA, brechas de género y desigualdades Norte-Sur Global en Guatemala.

424 Personas participantes: 188 mujeres y 236 hombres

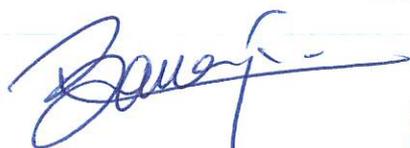
Periodo de ejecución: 2025-2027

Financiador: GVA

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el 2024 se acompañaron las siguientes iniciativas:

CAMPAÑA POBRESA ZERO


LA SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680


Vº Bº LA PRESIDENTA

Mantuvimos nuestra participación en la planificación y realización de actividades de incidencia en la ciudad de Valencia.

PARTICIPACIÓN EN REDES E INCIDENCIA POLÍTICA

Para contribuir a la construcción de un mundo democrático y solidario, en el que los derechos humanos y dentro de ellos, los derechos sociales, laborales y sindicales tengan plena vigencia, son necesarias actuaciones de presión política.

En Pau i Solidaritat PV participamos en este tipo de actuaciones con el objeto de demandar cambios en las políticas de desarrollo, y lo hacemos en coordinación con otras organizaciones sociales y sindicales.

Realizamos acciones en torno a:

- La defensa y promoción de los derechos humanos, en particular de los laborales y sindicales, y la implicación de los trabajadores y trabajadoras en su defensa.
- La aprobación o mejora de las normas que favorecen la cooperación internacional en los distintos ámbitos de las administraciones públicas; los ámbitos de colaboración con ONGD y redes de las mismas.

En la actualidad somos **miembros** de:

√ la Coordinadora Valenciana de ONGD

√ la Plataforma Pobreza Zero.

√ Miembros de la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad.

Y **participamos** en:


LA SECRETARIA


Vº Bº LA PRESIDENTA

√ El grupo ODS CCOO Agenda 2030 de CCOO.

√ El Consell de Cooperació del Ayuntamiento de València y en los grupos de trabajo del Consell.

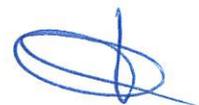
√ El Consell de Cooperació del Ayuntamiento de Elche.



LA SECRETARIA



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680



Vº Bº LA PRESIDENTA

71

